

■ Manos a la obra

¿Qué es un sistema político?



En el antiguo Egipto existió un sistema político de tipo teocrático. Se creía que los gobernantes eran elegidos y guiados por los dioses.

Un sistema es un conjunto de piezas o elementos que se organizan y se relacionan para cumplir una función. Por ejemplo, nuestro sistema circulatorio tiene la función de transportar la sangre por todo el cuerpo para llevar nutrientes y eliminar desechos. Está integrado por distintos elementos con funciones específicas: el corazón bombea la sangre, mientras que las venas y arterias la transportan. Cada pieza cumple una función para que el sistema en su conjunto logre sus objetivos.

Cuando se habla del sistema político, se hace referencia a cómo se organiza el Estado para ejercer el poder público y tomar decisiones sobre asuntos que afectan a la sociedad.

Un sistema político es un conjunto de instituciones y normas que definen la manera como se alcanza el poder público

para gobernar una sociedad, así como la forma de distribuirlo y ejercerlo entre los órganos del Estado.

El sistema político define también el modo en que se relacionan la población y las autoridades al establecer los mecanismos de participación ciudadana y los derechos que los habitantes tienen frente al poder público.



Observa el recurso audiovisual [Características del sistema político mexicano](#), en él encontrarás información proporcionada por personas que se desempeñan como servidores públicos.

La democracia y los sistemas políticos

Existen sistemas políticos democráticos y otros que no lo son. El sistema democrático nació en Atenas, en la antigua Grecia, a finales del siglo VI antes de nuestra era;

la palabra *democracia* proviene del griego *demos* "pueblo" y *kratos* "gobierno o poder", es decir, significa "gobierno o poder del pueblo". En aquel entonces, la democracia era directa, esto es, los ciudadanos se reunían en persona para discutir los asuntos públicos y tomar las decisiones necesarias para el buen funcionamiento de las polis o ciudades griegas.

En la actualidad, por la complejidad de las sociedades y el tamaño de las poblaciones, las democracias son representativas y también participativas. Una

democracia representativa es aquella en la que los ciudadanos eligen a sus gobernantes o representantes para que tomen decisiones y ejecuten actos de autoridad en nombre del pueblo, buscando el bien general. En las *democracias participativas*, los ciudadanos también eligen a sus gobernantes, pero después de hacerlo continúan activos, expresándose sobre los asuntos públicos y vigilando a las autoridades por medio de los mecanismos creados para ello.



La democracia nació en la antigua Grecia: los ciudadanos se reunían en asambleas y tomaban decisiones.

Los sistemas políticos democráticos se basan en estos principios:

- Cada persona tiene el mismo valor ante la ley y se le reconocen derechos fundamentales.
- El pueblo es soberano y es el que elige a sus dirigentes para que gobiernen por un periodo.
- Las decisiones se toman por medio de la regla de la mayoría, respetando siempre los derechos de las minorías.
- Las autoridades reciben el poder de los ciudadanos y lo ejercen en beneficio de éstos.
- Los organismos del Estado participan en la elaboración de las leyes y las aplican.
- El Estado está organizado para equilibrar la distribución de poder. Unos poderes funcionan como **contrapeso** de los otros.
- El Estado debe promover y proteger la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.
- Los ciudadanos se organizan para participar en la vida política y exigir a las autoridades la **rendición de cuentas**.

En los sistemas políticos democráticos, el Estado y sus autoridades ejercen el poder público, sin embargo, existe también un poder ciudadano, porque la democracia no se limita a la elección de los gobernantes, sino que los gobernados se mantienen activos, defendiendo y ejerciendo sus libertades y derechos fundamentales, así como supervisando que el gobierno cumpla eficazmente con sus obligaciones.

Orígenes del sistema político mexicano

Para hacer un análisis del sistema político mexicano, es necesario comprender su origen y evolución, cómo se formó y cómo ha ido transformándose con el tiempo. Una vez consumada la Independencia de México en 1821, los mexicanos iniciamos un largo proceso de construcción de nuestras instituciones, el cual todavía no se termina. Desde la Constitución de 1824, quedaron plasmadas algunas ideas que están en la base de nuestro actual sistema político. En la Constitución de 1857, se precisa que el Estado mexicano tiene el carácter de una *república democrática federal* y que los poderes se separan en *Ejecutivo, Legislativo y Judicial*.



La Constitución de 1857 estableció algunas de las bases del sistema político mexicano.

Glosario

Contrapeso: en democracia, significa que un poder actúa para evitar que otro cometa abusos.

Rendición de cuentas:

las autoridades están obligadas a informar a los ciudadanos sobre sus acciones y a transparentar el manejo de los recursos públicos.



A continuación, se presentan de manera sintética los elementos centrales de nuestro sistema político:



República significa "la cosa pública". Los asuntos públicos son de interés para todos los ciudadanos. El pueblo tiene el derecho a votar y a participar activamente en la vida política.



Los estados de la federación son soberanos y están unidos mediante un pacto federal.
Los estados tienen libertad para decidir sobre sus asuntos.



Los poderes se separan en Ejecutivo, Legislativo y Judicial para evitar abusos y lograr equilibrios.

Actividad ▶

2. En grupo, lean este texto y realicen lo que se indica.

De acuerdo con el Índice de Democracia Mundial 2018, de The Economist Intelligence Unit, sólo hay 20 países donde es posible afirmar que hay *democracias plenas* o *completas*. De ellos, solamente dos se encuentran en América Latina: Uruguay, que se ubica en el lugar número 15, y Costa Rica, en el 20. ¿Qué evalúa este índice?

The Economist: Índice de Democracia Mundial 2018.
Costa Rica una de las únicas 20 democracias plenas en todo el mundo.

Basándose en cinco categorías de medición; procesos electorales, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles, el índice analiza y clasifica a 165 países y dos territorios en democracias plenas, democracias imperfectas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. El estudio abarca casi toda la población mundial, dejando por fuera solamente a los microestados.

Esta es la undécima edición que The Economist publica y según los resultados, por primera vez en los últimos tres años el puntaje general para la democracia se mantuvo estable.

4.5% de la población mundial vive en un territorio calificado como democracia plena, 43.2% en una democracia imperfecta, 16.7% habitan en un régimen híbrido y 35.6% se encuentran bajo un régimen autoritario, un poco más de un tercio de la población mundial.

Luis Freer Ibarra, "The Economist: Índice de Democracia Mundial 2018. Costa Rica una de las únicas 20 democracias plenas en todo el mundo", en *Hablando Claro*.

Actividad



- a) Observen el mapa y respondan: ¿en qué tipo de democracia quedó ubicado México en el año 2018? ¿Por qué?

Democracias plenas

9.0–10.0

8.0–8.99

Democracias imperfectas

7.0–7.99

6.0–6.99

Regímenes híbridos

5.0–5.99

4.0–4.99

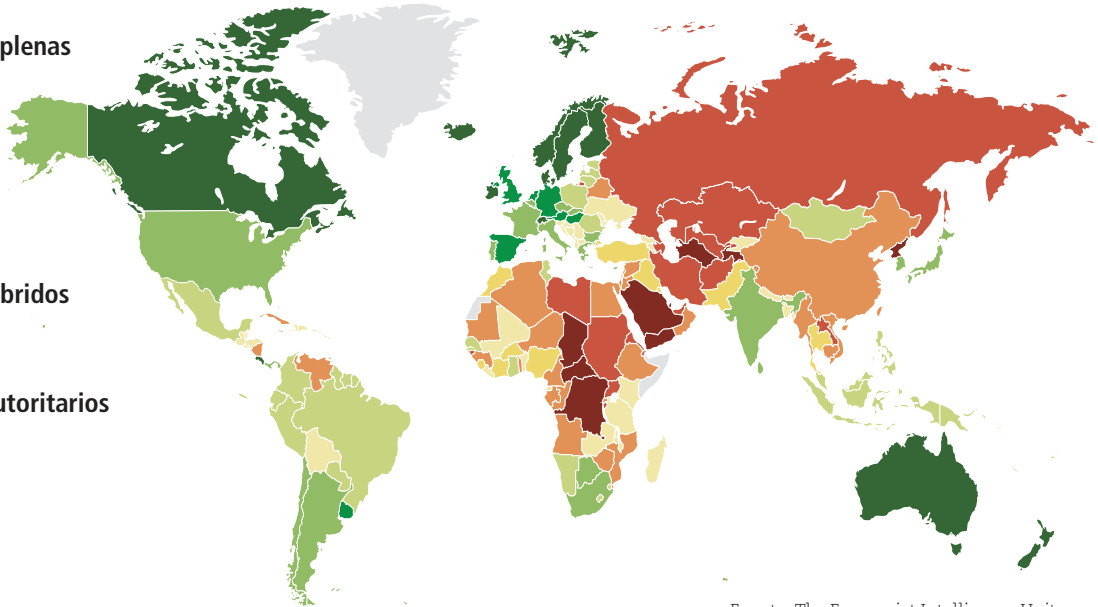
Regímenes autoritarios

3.0–3.99

2.0–2.99

0–1.99

Sin datos



Fuente: The Economist Intelligence Unit.

- b) Para contar con más información y poder opinar sobre los sistemas políticos, investiguen el significado de *democracia plena*, *democracia imperfecta* o *defectuosa*, *régimen híbrido* y *régimen autoritario*.
- c) Respondan:
- ¿Cuáles son las características de los sistemas políticos donde vive la mayor parte de la población mundial?
 - ¿Qué significa saber que 4.5% de la población mundial vive en un territorio calificado como democracia plena?

La Revolución Mexicana de 1910 y la promulgación de la Constitución de 1917 no sólo marcaron el inicio de una nueva etapa del país, sino que añadieron nuevos elementos a nuestro sistema político que continúan vigentes en la actualidad. El movimiento revolucionario fue una respuesta a las condiciones sociales y políticas que prevalecieron durante el Porfiriato, es decir, durante el periodo de más de treinta años que el país estuvo bajo el control político y militar de Porfirio Díaz, en el que se generó una gran concentración de la tierra y las riquezas en pocas manos, así como la **pauperización** del pueblo.

Bajo el lema "Sufragio efectivo, no reelección", el movimiento revolucionario se opuso a la perpetuación de los gobernantes en el poder y pugnó por el igual derecho de todos a participar en elecciones limpias, periódicas y universales. Se creó un sistema electoral que reconoció el derecho de los ciudadanos a formar partidos políticos, es decir, grupos con formas de pensar y propósitos afines que compiten en las elecciones por cargos públicos.

Glosario

Pauperización:

empobrecimiento de la población.



Mural titulado *Sufragio efectivo, no reelección*, del artista Juan O'Gorman. La obligación del Estado de garantizar elecciones justas es un elemento fundamental del sistema político mexicano.



Nuestras leyes

El artículo 35 de la Constitución Política reconoce los siguientes derechos de los ciudadanos: votar en las elecciones populares, ser votado para todos los cargos de elección popular y asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.

Otras características de nuestro sistema político

Voto universal



El voto es libre y secreto

Toda persona puede participar en los asuntos públicos. A partir de los 18 años, los mexicanos tenemos la calidad de ciudadanos y podemos votar y ser votados.

Competencia electoral por medio de partidos políticos



Diputado

Los ciudadanos pueden formar partidos y participar en ellos a fin de promover un programa político y ocupar cargos públicos.

Obligación del Estado de organizar elecciones libres y justas



En nuestro país, las elecciones son realizadas por organismos autónomos especializados, como el Instituto Nacional Electoral (INE), con el respaldo de los ciudadanos.